



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000659-03** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, Dña. Virginia Barcones Sanz y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a iniciativas de la Consejería de Cultura y Turismo para la lucha contra el dopaje, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 31, de 8 de octubre de 2015.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/000005 a PE/000012, PE/000128, PE/000129, PE/000340, PE/000341, PE/000617, PE/000619, PE/000623, PE/000625 a PE/000627, PE/000631 a PE/000634, PE/000645, PE/000646, PE/000653 a PE/000662, PE/000670 a PE/000680, PE/000682 a PE/000702, PE/000707, PE/000708, PE/000713, PE/000877, PE/000885, PE/000914, PE/000915, PE/000918, PE/000922, PE/000925, PE/000936, PE/000938, PE/000941, PE/000945, PE/000961 a PE/000972, PE/000976, PE/000991, PE/000996, PE/000997, PE/001010, PE/001022 a PE/001023 a PE/001264 y PE/001277, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de diciembre de 2015.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita P.E./0900659, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, Dña. Virginia Barcones Sanz y D. José Ignacio Martín Benito, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a iniciativas de la Consejería de Cultura y Turismo para luchar contra el dopaje.

Las iniciativas de lucha contra el dopaje consistirán, principalmente, en la realización de campañas de información, formación y divulgación sobre el deporte limpio y saludable, que se concretarán en la presentación, en el primer trimestre del año 2016, de la Campaña Deporte Limpio, con interés especial en los jóvenes deportistas.

Entre otras acciones, esta Campaña contendrá programas de sensibilización para jóvenes; un programa de formación y sensibilización para deportistas y técnicos, personal de las federaciones deportivas y otros deportistas que integran los centros de tecnificación deportiva, con una función eminentemente preventiva; la exigencia de compromisos éticos con el deporte limpio por parte de los deportistas y técnicos como requisito para acceder a beneficios otorgados por la Consejería de Cultura y Turismo; y



la difusión de la información más relevante y útil para los deportistas en colaboración con la Agencia Española para la Protección de la Salud en el Deporte (AEPSAD).

Asimismo, se abordarán las cuestiones relativas al dopaje y control de sustancias en la futura Ley del Deporte de Castilla y León, de conformidad con la última normativa estatal.

Valladolid, 11 de noviembre de 2015.

Fdo.: María Josefa García Cirac.  
Consejera.